



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C1 - CIENCIAS, INGENIERIAS, INDUSTRIA - QUIMICA

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: C1-INGENIERIA

Paralelo: G

Asignatura: FISICA

Profesor: BYRON SANTIAGO CRUZ ESPINOZA

Fecha: 22/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C1-INGENIERIA, de la Carrera de C1 - CIENCIAS, INGENIERIAS, INDUSTRIA - QUIMICA, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,JUEVES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUIAR GUAMAN JONATHAN XAVIER	0201915592	No
2	AJITIMBAY SILVA EMILY SUSANA	0650301484	No
3	ALCOCER MORENO STIVEN ALEXANDER	2101041115	No
4	ALTAMIRANO MONCAYO CRISTOPHER ANDY	0605845460	No
5	ALULEMA ZARATE SEBASTIAN ALEJANDRO	0605212075	No
6	BARRIGAS SANCHEZ KERLY IVONNE	0605982008	No
7	BARZALLO VILLEGAS EDISSON ARIEL	0751120551	No
8	CAMPOVERDE BENITEZ KEVIN OSWALDO	0750360596	No
9	CASTILLO HURTADO JEYMY YARICZA	2101176127	No
10	CRIOLLO TAYUPANDA GISEL YAMILEX	0605127588	No
11	CUJI PALA JAREMIS MELANIE	1650156332	No
12	FREIRE RIVADENEIRA BETZY ANTONELLA	1400832000	No
13	GARCIA AGUILA JINXON JOSELO	1250101183	No
14	GUAMAN CAJILEMA SANDRA PATRICIA	0605251560	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUANANGA CARRANZA JULIO GREGORIO	0606297133	No
16	GUASHCO AUQUILLA KEVIN PAUL	0650128994	No
17	GUILLCA SATIAN JOSEPH ADRIAN	0606036994	No
18	GUTIERREZ LAGOS JOHN MARIO	0962907705	No
19	HERNANDEZ AGILA CINTHIA NATASHA	2250046253	No
20	MOROCHO MORENO DANIEL ALEJANDRO	0606027977	No
21	MOROCHO CHOCA GABRIELA ALEXANDRA	0650271976	No
22	ONTANEDA MORA JEREMY ALEXANDER	2350836249	No
23	ORELLANA CAMACHO KIARA PAULETH	0750953184	No
24	PAJUÑA CHIZAG NELLY ALEXANDRA	1850355403	No
25	PAZMIÑO OROZCO FABRICIO LEONEL	0605963305	No
26	PRECIADO CABEZA JEYSON JOEL	1755604848	Si
27	RAMIREZ URAPARI JOSSELYN GEANINA	2250280357	No
28	RODRIGUEZ GOMEZ JUBER JAIR	0401904719	No
29	SAIGUA ROMERO JENNYFER ANAHI	0606080281	No
30	SALAS VICUÑA GHISLAINE GABRIELA	0605762244	No
31	TAPAY MENDOZA BRITNEY JANETH	0606328714	No
32	TENEMAZA BRAVO VERONICA ALEXANDRA	0606008803	No
33	TUQUINGA CABRERA ALEXIS ALEJANDRO	0650024771	No
34	VILLA ESCUDERO DANIELA DE LOS ANGELES	0650184203	No
35	VIVAS QUIÑONEZ ANA LUISA	0850964354	No
36	ZAVALA ANDAGOYA GENESIS DANIELA	1600808594	No



e2dd2b03-1359-4604-bd43-
024973facd08

BYRON SANTIAGO CRUZ ESPINOZA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA